

PROTOCOLIZACION

FECHA: 3/3/26

GERARDO R. GRASSI  
Secretario de Fiscalía Primera Instancia  
Procuración General de la Nación



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 10 /26-

Buenos Aires, 3 de febrero de 2026.-

**VISTO Y CONSIDERANDO QUE:**

En mi carácter de Procurador General de la Nación interino asistiré a la Reunión de Altos Funcionarios sobre Justicia UE-América Latina y a la reunión entre los representantes de los Ministerios de Justicia e Instituciones homólogas de América Latina y los organismos regionales que integran el Ciclo de Políticas de Justicia (AIAMP, COMJIB y Cumbre Judicial Iberoamericana), que tendrá lugar en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, los días 18 y 19 de febrero próximos, en atención a la invitación cursada por la Comisión Europea y el Programa EL PACCTO 2.0 de la Unión Europea.

Por ese motivo, se dejará en funciones a cargo de este Despacho a la señora Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Laura Monti, en los términos del artículo 11 de la ley n° 24.946 y 13 de la ley n° 27.148.

Por ello,

**RESUELVO:**

**I.-DEJAR EN FUNCIONES**, en reemplazo del suscripto, a la señora Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Laura MONTI, a partir del día 16 hasta 20 de febrero del año en curso, ambos inclusive.

**II.-** Protocolícese, hágase saber y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino